

Alo ag, 30 Marzo 2010

158835

Señores  
ACCIONISTAS DE LEFRIDERSA SA  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por el presente documento me permito entregar el respectivo INFORME DE COMISARIO del año 2009, tal como lo ordena la Ley de Compañías según el Artículo 295.

Las ventas se incrementaron en un 8% en relación al año pasado, lo cual es un aspecto muy positivo para la empresa, lo que nos generó una buena utilidad, sin embargo se debe considerar el costo aun muy elevado del transporte

Atentamente,



Sta. Verónica Segura  
COMISARIA

